

TRIBUNAL DE ETICA
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

Lima, 23 de febrero del 2005

Señor
José Pimentel Aliaga
Lima.-


Caso 12-05

De mi consideración:

Sirva la presente para saludarlo e informarle que, el diario La Razón en su edición del 18 de febrero del 2005, ha publicado su carta de rectificación, a raíz de las notas "Ayllu apretador" y "Gastos de Matute" publicadas en la sección Carnecitas de dicho diario, el 8 de febrero del 2005.

En consecuencia, considerando que su derecho de rectificación ha sido satisfecho, el Tribunal ha decidido archivar definitivamente el caso.

Atentamente.


Marcial Rubio Correa.
Presidente.

Adj.: Copia, carta publicada el 18 de febrero en diario La Razón.

C.c.: Sra. Kela León
Secretaria Ejecutiva